

RESOLUCION No. 731

13 SEP 2018

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 20 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, por la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 estableció que el anexo del decreto de liquidación del presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2 las enunciadas en dicho artículo;

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía;

Que mediante Resolución No. 1519 del 29 de diciembre de 2017, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la vigencia de 2018;

Que mediante Oficio D. A. No. 002083 del 06 de septiembre de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de "Adquisición de Bienes y Servicios", con el fin de adicionar el contrato 179-008-2018, cuyo objeto es el mantenimiento de software SIAF SALIN, que no cuenta con los recursos necesarios, los cuales se trasladarán del saldo disponible de la contratación de Seguimiento y Vigilancia de procesos judiciales y extrajudiciales;

Que mediante Oficio D. A. No. 002132 del 12 de septiembre de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de "Adquisición de Bienes y Servicios", con el fin de financiar las necesidades que requieren de presupuesto adicional, el cual se obtiene de saldos disponibles de otros rubros;

Que mediante Correo Electrónico del 13 de septiembre de 2018, la Coordinadora del Grupo Ejecución Presupuestal solicita incrementar el rubro de "Otros Impuestos" en la suma de \$5'000.000 M/cte., con el fin de cubrir faltante presentado;

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de UN MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.204'065.280) M/CTE., así:

07100



RESOLUCION No. 731

13 SEP 2018

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 20 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, por la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 estableció que el anexo del decreto de liquidación del presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2 las enunciadas en dicho artículo:

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía;

Que mediante Resolución No. 1519 del 29 de diciembre de 2017, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la vigencia de 2018;

Que mediante Oficio D. A. No. 002083 del 06 de septiembre de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de "Adquisición de Bienes y Servicios", con el fin de adicionar el contrato 179-008-2018, cuyo objeto es el mantenimiento de software SIAF SALIN, que no cuenta con los recursos necesarios, los cuales se trasladarán del saldo disponible de la contratación de Seguimiento y Vigilancia de procesos judiciales y extrajudiciales;

Que mediante Oficio D. A. No. 002132 del 12 de septiembre de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de "Adquisición de Bienes y Servicios", con el fin de financiar las necesidades que requieren de presupuesto adicional, el cual se obtiene de saldos disponibles de otros rubros;

Que mediante Correo Electrónico del 13 de septiembre de 2018, la Coordinadora del Grupo Ejecución Presupuestal solicita incrementar el rubro de "Otros Impuestos" en la suma de \$5'000.000 M/cte., con el fin de cubrir faltante presentado;

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de UN MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.204'065.280) M/CTE., así:

02100

DE_

HOJA N°. _

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018.

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **UNIDAD EJECUTORA 250101** 000-PGN GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO **NIVEL CENTRAL CONTRACRÉDITOS**

CTA SUB OBJ ORD SUBREC						C CONCEPTO	VALOR
2	CIA	A GTO ORD				GASTOS GENERALES	1.204.065.280
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	5.000.000
2	0	3	50		10	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.000.000
2	0	3	50	16	10	Valorización Edificaciones	5.000.000
2	0	4			10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.199.065.280
2	0	4	1			COMPRA DE EQUIPO	31.100.910
2	0	4	1	26	10	Equipo de Comunicaciones	31.100.910
2	0	4	2		10	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	30.102.000
2	0	4	2	1	10	Equipos y Máquinas para Oficina	30.102.000 🗸
2	0	4	4			MATERIALES Y SUMINISTROS	45.556.107
2	0	4	4			Productos de Aseo y Limpieza	32.588.846
2	0	4	4	21	10	Utensilios de Cafetería	12.967.261 🎷
2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	106.645.954
2	0	4	5	1	10	Mantenimiento de Bienes Inmuebles	30.000.000
2	0	4	5	2	10	Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres	30.000.000
2	0	4	5	8	10	Servicio de Aseo	46.645.954
2	0	4	6			COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	107.153.729
2	0	4	6	5	10	Servicios de Transmisión de Información	107.153.729
2	0	4	7			IMPRESOS Y PUBLICACIONES	85.000.000
2	0	4	7	5	10	Suscripciones	85.000.000
2	0	4	10		10	ARRENDAMIENTOS	16.000.000
2	0	4	10	1	10	Arrendamientos Bienes Muebles	16.000.000
2	0	4	21		10	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	8.491.300
2	0	4	21	1	10	Elementos para Bienestar Social	8.491.300
2	0	4	41		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	769.015.280
2 2	0	4	41	13		Otros Gastos por Adquisición de Servicios	769.015.280
						TOTAL CONTRACRÉDITOS	1.204.065.280

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación en la suma de UN MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.204'065.280) M/CTE., así:

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018. 3.

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **UNIDAD EJECUTORA 250101** 000-PGN GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO **NIVEL CENTRAL** CRÉDITOS

СТА	SUB CTA	OBJ GTO		SUB		CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	1.204.065.280
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	5.000.000
2	0	3	50		10	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.000.000
2	0	3	50	90	10	Otros Impuestos	5.000.000
2	0	4			10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.199.065.280
2	0	4	1		10	COMPRA DE EQUIPO	16.000.000
2	0	4	1	9	10	Equipo de Cafetería	16.000.000
2	0	4	2		10	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	100.000.000
2	0	4	2	2	10	Mobiliario y Enseres	100.000.000
2	0	4	4			MATERIALES Y SUMINISTROS	29.000.000
2	0	4	4	23	10	Otros Materiales y Suministros	29.000.000
2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	157.000.000
2	0	4	5	5	10	Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación	47.000.000
2	0	4	5	13	10	Mantenimiento de Software	110.000.000
2	0	4	6		10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3.050.000
2	0	4	6	3	10	Embalaje y Acarreo	3.050.000
2	0	4	8		10	SERVICIOS PUBLICOS	62.000.000
2	0	4	8	2	10	Energía	32.000.000
2	0	4	8	5	10	Telefonía Móvil Celular	30.000.000
2	0	4	11		10	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	832.015.280
2	0	4	11	2	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	832.015.280
						TOTAL CRÉDITOS	1.204.065.280

ARTICULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPL

LILANA GARCÍA LIZARAZO

Secretaria General

Proyectó: Samuel A. Pérez Syárez

Vo.Bo.: Martha P. Ramos Sanchez Vo.Bo.: Luis Antonio Suárea Alba

PGN 303A